

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REIPROACERO S.A"

En la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las diez horas, del día 11 de Abril del dos mil diecisiete, en el domicilio de la Compañía REIPROACERO S.A", con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades RUC: N° 0791751802001, ubicada en el Km 1 Vía a la Primavera, asistiendo personalmente todos los accionistas, a continuación se procede a enlistar la nómina de los accionistas presentes:

- La Señora ESPINOSA RODRIGUEZ ALBITA DEL CARMEN, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de identidad N° 1713284931, declara ser propietaria de (10.000) Diez Mil acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$10.000.00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden al 50% del capital suscrito y pagado
- Los Herederos de ROMERO ROMERO ANTONIO VICTORIANO, debidamente representados por su Madre Sra. ESPINOSA RODRIGUEZ ALBITA DEL CARMEN, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de identidad N° 1713284931, declaran ser propietario de (10.000) Diez Mil acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalentes a USD \$10.000.00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden al 50%, del capital social suscrito y pagado.

En la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de US\$20.000.00, dividido en 20.000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PRIMERO.- Análisis y aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al periodo 2016.

SEGUNDO.- Informe de la Gerente de la Compañía correspondiente al periodo 2016.

TERCERO.- Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al período 2016.

CUARTO.- Autorización a la Gerente, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Actúa como representante legal la Gerente de la Compañía Sra. Albita del Carmen Espinosa Rodriguez. La Gerente dispone que por Secretaria se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, La Gerente declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

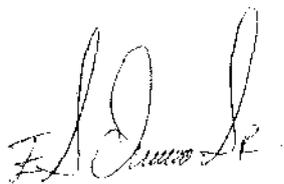
Se pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016, al respecto, toma la palabra la Presidenta de la compañía, la misma que informa a los accionistas de la compañía, que al momento por parte del departamento contable, se ha procedido a elaborar los estados financieros de la compañía, los estados financieros son puestos a consideración de los accionistas, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones, proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

Se pasa de inmediato a tratar el segundo punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe de la Gerente de la Compañía, al respecto toma la palabra la Señora Gerente, la misma que expone a los accionistas que conforme se evidencia en los estados financieros, la compañía, tuvo movimiento económico en el presente año, esto responde a que la empresa se encuentra en funcionamiento. El informe es puesto a consideración de los accionistas de la compañía, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones, proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

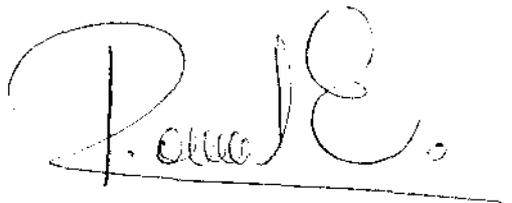
Se da paso a tratar el tercer punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe de comisario de la compañía, al respecto, la Gerente informa a los accionistas que se ha invitado a la presente sesión de junta de accionistas al Ing. Juan Carlos Duran Carpio, para que proceda a entregar a los accionistas de la compañía su informe, aceptado por parte de los accionistas la intervención del comisario, el que procede a dar lectura a su informe, el mismo que luego de las correspondientes deliberaciones procede a ser aprobado en unanimidad de votos por los accionistas de la compañía.

De inmediato se da paso al cuarto punto del orden del día, el mismo que trata de la autorización a la Gerente General de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, al respecto, la junta de accionistas de la compañía, en unanimidad de votos procede a autorizar a la Gerente General, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, autorizándose la entrega de los informes a las autoridades de control correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta, concede un receso para la redacción de esta acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por los asistentes, en unanimidad de acto, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es lista de asistentes a la misma, copia certificada de esta acta, con lo que la Presidenta, la declara concluida y levantada , siendo las 11h30



Albita del Carmen Espinosa Rodriguez
**GERENTE GENERAL-ACCIONISTA-SECRETARIA- REPRESENTANTE DE LOS
HEREDEROS ROMERO ROMERO ANTONIO VICTORIANO**



María Belén Romero Espinosa
PRESIDENTA